

**ACTA SESION ORDINARIA N°67**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**  
**IN - EXTENSO**

**FECHA**  **HORA INICIO**  **HORA TERMINO**

**PUBLICA**

**PRIVADA**

**SECRETARIA MUNICIPAL:** SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°66.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación para celebrar conciliación producida en la causa rol C-35314-2014 caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Pérez" del 3° Juzgado Civil de San Miguel, por la suma de \$1.434.804.- mediante la cual don Cristian Pérez Moreno se obliga a pagar la suma indicada en 40 cuotas de \$35.870.- por deuda que mantiene con el Municipio por concepto de rentas de arrendamiento. (Dirección de Asesoría Jurídica).
- 5.- Incidentes.

**1.- APROBACION ACTA ORDINARIA N°66.**

**SRA. NEUBAUER** ¿Hay observaciones?. Se da por aprobada el acta sin observaciones, N°65.

**SR. AHUMADA** Por razones de salud no asistí el martes pasado.

**SRA. NEUBAUER** Por razones de salud. O.K..

**SR. SOTO** Presidente, yo tengo una duda respecto a las actas, nunca quedan

reflejados los puntos de incidentes en el acta, cuando debiesen quedar reflejados, lo que se trata en incidentes es parte del Concejo, entonces no queda reflejada en el acta, la enunciación de los puntos, me refiero en el acta, el enunciado de lo que... en el resumen.

**SR. ALCALDE** Aquí están.

**SR. SOTO** No, eso en la tabla completa, por eso digo, que no quedan enunciados, como punto tanto, si no son tantos, son 3, 4 puntos que tratamos.

**SRA. NEUBAUER** Pero queda en el acta, en el desarrollo de la misma.-

**SR. SOTO** Era mi duda.

## 2.- CORRESPONDENCIA.

**SRA. NEUBAUER** No hay correspondencia.

## 3.- CUENTAS.

**SRA. NEUBAUER** Lee:

- Memorándum 200/443, de Secretaría Municipal, en que se adjunta nómina de solicitudes de información pública, correspondiente al mes de agosto del presente año; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

**SR. DIAZ** Yo debiera dar cuenta de la Comisión de Seguridad Pública, realizada el martes pasado, en este salón. Se nos presentó el convenio respecto al plan de seguridad comunal, el cual es parte de esta Municipalidad.

Se nos hizo presente también los proyectos que se van a desarrollar en nuestra Comuna, en la cual se va a hacer una inversión de \$379.000.000.- durante este año, una cifra que irá en aumento en los próximos años, si todo va bien, y que implicará inversiones en sectores focalizados en esta Comuna, en la cual se hará un trabajo en conjunto con esta comisión del Concejo.

**SR. ALCALDE** Cuentas. Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, yo fui invitada anoche a la reunión del CDV (Consejo Desarrollo Vecinal) de Santa Adriana, porque se eligió directiva, hay directiva nueva, donde solicitan una reunión con la Municipalidad, en algún momento para ver las obras de confianza, sobre todo el carro de arrastre; también necesitan saber el comodato de la sede comunitaria, cuando va a ser entregada; y también solicitar cual va a ser la modalidad de la Municipalidad con todas las canchas que se están reparando, restaurando, para hacerlas nuevas, sobre todo las canchas del polideportivo; y lo otro, ellos están solicitando una reunión con el Ministro de Vivienda, con el Ministro del Interior, y con los CORE por los proyectos futuros que pueden ellos postular, justamente con el Ministro del Interior por la cantidad de situaciones que han ido pasando en elaboración, la cantidad de balaceras, la cantidad de movimiento de gente que ha llegado de otros lugares al sector, entonces esa es una de las iniciativas.

Así es que yo lo dejo expreso acá en el Concejo, para que podamos ver, Alcalde, en algún momento se puede adjuntar quizás todos los Quiero Mi Barrio que ya van saliendo, y que están ya por retirarse los equipos del gobierno, y podamos hacer un balance. Eso.

**SR. ALCALDE** Cuentas.

**SR. SOTO** Respecto a la intervención de la colega Concejala, el Concejo

tiene una comisión para participar de los CDV, y esta comisión nunca es invitada, que no inviten solamente a la Concejala, que inviten a la comisión, para que les trasmita usted la información.

**SRA. HENRIQUEZ** De todas maneras.

**4.- APROBACION PARA CELEBRAR CONCILIACION PRODUCIDA EN LA CAUSA ROL C-35314-2014 CARATULADA "I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO CON PEREZ" DEL 3º JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL, POR LA SUMA DE \$1.434.804.- MEDIANTE LA CUAL DON CRISTIAN PEREZ MORENO SE OBLIGA A PAGAR LA SUMA INDICADA EN 40 CUOTAS DE \$35.870.- POR DEUDA QUE MANTIENE CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE RENTAS DE ARRENDAMIENTO. (Dirección de Asesoría Jurídica).**

**SRA. NEUBAUER** Se presenta el Director Jurídico, Nelson Rocco.

**SR. ROCCO** Gracias, perdón por el atraso, buenos días a todos, estaba atendiendo a un director municipal que está con un sumario. Bien, esto de qué se trata, como bien dice la Sra. Secretaria al introducir el tema, es una transacción, en el 3º Juzgado Civil de San Miguel, donde está la causa ROL C-35314-2014, entre la Municipalidad de Lo Espejo y el Sr. Cristian Pérez Moreno, esta demanda es de junio de este año y el objeto de la demanda era que el demandado pagara al Municipio la suma de \$1.434.804.-, dinero adeudado por concepto de renta de arrendamiento atrasadas, desde noviembre del 2013 a mayo del 2014. El demandado en una audiencia que se celebró el 8 de septiembre del 2014 se obliga a pagar esta suma, en la cantidad de 40 cuotas mensuales, sucesivas, de \$35.870.-, pagaderos los primeros diez días de cada mes, venciendo la primera cuota el 10 de noviembre del presente año.

Esta es la fórmula que se acordó con él en la audiencia de contestación de la demanda, que fue, como digo, celebrada el 8 de septiembre del año 2014, y corresponde ahora que el Concejo se pronuncie si está de acuerdo o no en esta situación.

Como he dicho son 40 cuotas iguales, esa es una liquidación que se hizo de común ahí, para el efecto de poder justamente llegar a esta solución.

**SR. SOTO** Presidente, estuve leyendo los antecedentes, esto es lo mismo que hemos hecho con todas las otras personas anteriores, deudoras, por lo tanto yo no veo mayor tramitación.

**SR. LAGOS** Alcalde, lo único que pediría yo, que pueda el Sr. Jurídico, arreglar la falta de ortografía en el punto 8, en lo que se refiere a la palabra concejo.

**SR. ROCCO** Ah, muy bien, esta acta, le aprovecho de decir a los Sres. Concejales, las hacen los funcionarios, probablemente este fue un receptor, y son del poder judicial, ellos no están acostumbrados al lenguaje.

**SR. ALCALDE** Pero hágale esa observación de parte del Concejal Lagos a donde respectivamente hicieron eso.

**SR. ROCCO** Sí, pero es la explicación, Sr. Alcalde, por qué se redacta con S, porque la palabra en general siempre se escribe con S.

**SR. ALCALDE** No dé las excusas usted, haga lo que dice el Concejal.

**SR. ROCCO** No, no, es que no es una corrección de nuestra parte, a eso me refiero, pero lo hacemos presente, Sr. Alcalde, no se preocupe.

**SR. SOTO** Que sean más criteriosos.

**SRA. NEUBAUER** Se somete a votación el punto 4 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Nivaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Oscar Díaz.

**SR. DIAZ** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Concejal Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** Alcalde, don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SRA. NEUBAUER** El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros, aprueba la conciliación producida en la causa rol C-35314-2014 caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Pérez" del 3° Juzgado Civil de San Miguel, por la suma de \$1.434.804.- mediante la cual don Cristian Pérez Moreno se obliga a pagar la suma indicada en 40 cuotas de \$35.870.- por deuda que mantiene con el Municipio por concepto de rentas de arrendamiento.

#### 5.- INCIDENTES.

**SRA. NEUBAUER** Incidentes, Alcalde.

**SR. ALCALDE** Ana, ¿tú estabas pidiendo la palabra?.

**SRA. SANDOVAL** Sí, Sr. Alcalde. Lo que pasa es que yo quiero que usted, o a quien le corresponda hacerlo, converse con la gente de Obras, porque las calles de Santa Olga, que se están construyendo, está quedando muy mal el trabajo, de hecho en López Mateo con Sierra Madre, hacia el lado de Eduardo Frei, quedó un hoyo en el medio de calle, y usted lo pisa y se está hundiendo, y sale agua y todo el cuento. Yo sé que eso lo tienen que arreglar porque el trabajo no se puede entregar de esa manera, pero aparte de todo se están demorando mucho y tienen todas las cañerías de Santa Olga todas reventadas, porque estaba, bueno, yo le digo la calle de los camiones, se llama... se me olvidó.

**SR. ALCALDE** Tienen que trabajar.

**SRA. SANDOVAL** Sí, pero el problema es que están todas las tuberías rotas y dejaron así, ha corrido el agua pero como...

**SR. ALCALDE** No, pero no te preocupes, tienen que responder por eso.

**SRA. SANDOVAL** Sí, está bien, pero la gente de Santa Olga estaba incómoda con la cuestión porque está todo con barro. Entonces, qué necesitamos, que vaya Obras, porque ayer fue la gente de Obras, realmente fueron, y yo tuve que decirles donde estaba el hoyo, Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE** Ya, mire, yo voy a decirle, yo también he andado por ahí, de hecho anduve el domingo por ahí, las cañerías están muy arriba y se encuentran que con la primera pasada, entonces, tienen que hacer un trabajo, hundirlas, las están hundiendo para poder hacer las conexiones, y en varios pasajes, no sólo en Sierra Madre, en varios pasajes, por acá por Aguas Calientes había un barrial, entonces la gente, se sabía, se les mandó un instructivo a la gente que venían esos problemas, porque lo sabíamos. En Santa Olga, en el período pasado, se habló muchas veces aquí que no había un trabajo de ingeniería, que allá se habían hecho las cosas así, y hoy día se está haciendo un poco mejor, está la empresa, la empresa tiene que cumplir, ellos tienen un trato, tienen un tiempo para hacer esos trabajos, y tienen que cumplir, y si no lo hacen tendrán multas.

**SRA. SANDOVAL** Pero ellos dicen que no tienen un tope de término.

**SR. ALCALDE** No, si tienen un tope.

**SRA. SANDOVAL** Espere, pero yo les dije que sí, si yo sé que sí, pero cuando la gente le pregunta, dicen que no tienen.

**SR. ALCALDE** Sí, pero ellos no...

**SRA. SANDOVAL** Me deja terminar, Sr. Alcalde, por favor. Y lo otro es que en Sierra Madre con Patamba, de Patamba hacia allá hicieron como cinco lomos de toro de un viaje.

**SR. SOTO** Pero la gente, no la empresa.

**SRA. SANDOVAL** Por eso, pero lo que pasa es para que lo vayan a ver ahí, entre Patamba y México hicieron como cinco lomos de toro de una pura tirada.

**SR. SOTO** Hágale el reclamo a la Dirección de Tránsito, para que se presente y vean.

**SRA. SANDOVAL** Yo ya llamé, llamé.

**SR. SOTO** Sr. Presidente, respecto a este tema, hay una preocupación que tengo.

**SR. AHUMADA** Oye, espérate, ¿terminó, Sra. Ana?.

**SRA. SANDOVAL** No, si ya el Soto tiene que hablar.

**SR. SOTO** Gracias, colega, gracias. La verdad es que respecto al tema de Santa Olga yo tengo una preocupación absolutamente distinta a la que tiene la colega; la maquinaria que se está utilizando por la empresa, se guarda en la Dirección de Aseo y Ornato. Lo encuentro bueno porque de repente ellos nos

tiran la cola con algunas cuestiones, el detalle o lo malo es que el tractor oruga que ellos tienen, que es de un alto tonelaje, se traslada todos los días desde la Dirección de Tránsito hacia abajo, bajando por López Mateo, y está haciendo pebre el asfalto de esa calle, porque la oruga va rompiendo, yo esa oruga la dejaría en la cancha, la dejaría en otro lado, porque el llevarla y traerla todos los días rompe todos los días el asfalto, y nos va a provocar un problema cuando terminen la obra. Eso por un lado, Presidente.

**SR. AHUMADA** Las mitigaciones, de modo de dejarlo arreglado.

**SR. SOTO** La mitigación. Lo otro, Presidente, recibí un reclamo, y la verdad es que tengo que hacerlo presente en este Concejo, porque si lo dejo pasar la falta es mía; se celebró el día del funcionario de la salud, se licitó, me imagino, y se contrató de una empresa para que prestase los servicios, dentro de esa licitación está en el portal lo que ofrece la empresa por la licitación, que fue por \$4.200.000.-, aparte obviamente de lo que fue la licitación de la carpa, que al final no se pudo utilizar.

Qué es lo que me dicen los funcionarios, si uno se va la descripción del servicio, ofrece dos empanadas por persona, ofrece, o sea es largo de enumerarlo, pero el que quiera ir que vaya la página y lo ve, respecto al alcohol, por ejemplo, entregaron una botella de ron para 75 personas, lo que al hacer la división le da 13 cc. por cada funcionario, estamos hablando de un poquito más de un dedal, cuando lo contemplado era absolutamente distinto. Respecto a las botellas de bebidas entregaron 4 botellas de bebidas para 75 personas, cuando en el contrato estaba estipulado 12 ó 16 botellas para 75. El tema es que nos pidieron que solicitáramos en el H. Concejo que se haga una investigación y se den los resultados de ella.

Si ustedes miran el menú, por ejemplo, decía, recibimiento, empanadas de coctel, de pino, al horno, queso y napolitana, dos por persona, nunca llegaron, no existieron; brochetitas de vacuno y pollo no existieron; minisandwiches de jamón, queso, dos por persona; bebidas Coca-Cola Ligth, Fanta, Sprite, agua mineral, dice 3 vasos de 250 cc. por persona, lo que significa que al ser 250 cc. por persona, 3 vasos, son 750 cc., lo que da un resultado de alrededor de 12 ó 16 botellas de tres litros, que está bastante lejos de la realidad de lo que ocurrió. El almuerzo, dice el menú, pan, mantequilla, pebre casero, entrada palta cardenal en cama de lechuga, fondos de alcachofa relleno con pollo, nunca lo vieron; lomo vetado, liso, vacuno, un cuarto de pollo asado o salmón grillé, agregado, arroz, puré, ensalada.

El tema es que de todo lo que sale estipulado en este contrato no se les dio ni la cuarta parte.

**SR. GARDEL** ¿Se canceló?.

**SR. SOTO** No sé, no sé, no podría decir eso yo, porque no tengo idea.

**SR. ALCALDE** No creo.

**SR. SANDOVAL** Los procesos, si no da cumplimiento, no se pueden cancelar.

**SR. SOTO** Por eso es que lo estoy poniendo en conocimiento, porque si no se ha cancelado se tiene que frenar inmediatamente. Ahora, entiendo que este señor es el mismo que prestó el servicio el año pasado y el año pasado fue absolutamente distinto, el año pasado entregó el doble o el triple de lo que está entregando hoy día. Incluso, alguien le dijo a este señor que no era lo óptimo lo que estaba entregando, que era distinto a lo que había entregado el año pasado, y él le dijo, no sé, yo no me entiendo con usted, yo me entiendo directamente con el Sr. Leo, no sé cuánto.

**SR. ALCALDE** Ya, ¿pasemos a otro punto?.

**SR. GARDEL** Alcalde, solamente entregar la información de que después del 11 de septiembre hay una serie de lugares en la Comuna en los cuales no se ha repuesto el alumbrado en la vía pública. Lo informo porque ayer, incluso, en Augusto D'Halmar, entre Gabriela Mistral, todo ese sector de ahí estaba a oscuras, desde el mismo día jueves hasta la fecha no... y en otros sectores de la Comuna también ha ocurrido lo mismo. Lo informo para que Obras pueda solicitar la reposición a Chilectra de esos sectores.

**SR. ALCALDE** Ya, no habiendo nada más, levantamos la sesión, siendo las 9:40 Hrs..